

**ELECCIONES LOCALES**

# Rebasaron gastos 35 candidatos ganadores

**EL INE APROBÓ SANCIONES POR 992 millones 838 mil 881 pesos; en cinco casos, podría proceder la anulación**

POR IVONNE MELGAR  
ivonne.melgar@gimm.com.mx

Al concluir la madrugada de este viernes la fiscalización del origen y destino de los recursos auditados en el pasado proceso electoral, el INE informó que 35 candidaturas ganadoras a nivel local rebasaron los topes de gastos de campaña, de éstas sólo 5 corresponden a autoridades electas que obtuvieron votaciones menores en 5% a la del segundo lugar.

Se aprobó al respecto, imponer sanciones por 992 millones 838 mil 881 pesos a los partidos políticos nacionales y locales que participaron en los comicios locales del pasado 6 de junio de este año.

En cuanto a los 5 casos donde únicamente procederá el análisis de los gastos como posible causal de anulación, tal y como lo establecen las resoluciones que de la ley electoral vigente se han tomado cuando ambos aspectos se combinan, se trata de los siguientes:

Elecciones correspondientes al primer concejal del ayuntamiento de Santa María Tecomayaca, Oaxaca; Distrito 10 y 20 de Puebla y

las presidencias municipales de San Jerónimo Tecanipan, Jolalpan y Coxcatlán en Puebla.

La consejera Adriana Favela detalló que el 1.6% de los informes a nivel local no fueron presentados por los actores obligados.

Se actualizaron 274 rebases de topes de gastos de campaña de 239 candidaturas no ganadoras y 35 ganadoras a nivel local, aunque sólo en 5 casos, la diferencia entre el primero y segundo lugar es menor a 5%, precisó.

Expuso Favela que durante la revisión contable,

se advirtieron 60 tipos de irregularidades que cometieron los partidos políticos, coaliciones y candidaturas independientes.

Puntualizó que en 8 conductas se concentra 73.10% de las sanciones impuestas, destacando los egresos no reportados.

“Los resultados de esta fiscalización dan cuenta que se analizaron 34 mil 969 informes de ingresos y gastos de candidaturas a cargos de elección popular en el ámbito local. Del total de informes esperados, que se ascendió a 35 mil 558, únicamente 589,

o sea, 1.6% no fueron presentados, lo que refleja un cumplimiento de 98.4%”, pormenorizó la consejera.

Se revisaron ingresos por 4 mil 349 millones 539 mil 483 pesos y gastos por 4 mil 412 millones 660 mil 335 pesos.

Otras conductas advertidas fueron las de reportar la agenda de campaña de manera extemporánea, registro extemporáneo de operaciones, egresos no comprobados, pagos a representantes generales y de casilla no reportados e ingresos no reportados y no comprobados.





## EL DATO

### Resultados

- Se aprobaron sanciones por \$992 millones 838 mil 881.
- Se actualizaron 274 rebases de topes de gastos de 239 candidaturas no ganadoras.
- Se revisaron ingresos por \$4 mil 349 millones 539 mil 483.



**Los resultados de esta fiscalización dan cuenta que se analizaron 34 mil 969 informes de ingresos y gastos de candidaturas a cargos de elección popular local.”**

**ADRIANA FAVELA**  
CONSEJERA ELECTORAL

Foto: Especial

